

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21946** VALLE DEL KERIO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 37/2011, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Hamid Touati contra Valle del Kerio, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 18 de mayo de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Valle del Kerio, Sociedad Limitada, B92768639, por importe de 1.196'53 euros en concepto de principal, más 239'30 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 18 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110041100-1